Cód. FO-GEJU

Formato FO-GEJU

Diligencia de Notificación por Aviso



NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: LUIS ALBERTO GONZALEZ MALAVER

CC / NIT: 71646086

DIRECCIÓN: CR 47 53 43, Medellín.

ACTUACIÓN: RESOLUCION LIQUIDADORA NÚMERO: RL-201920092269 del 9/23/2019

LICENCIA: C4-2691-10

Contra el Acto Administrativo notificado se le informa que, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, a partir de la presente notificación por aviso y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta, puede presentar o solicitar el Recurso de Reposición ante esta Subsecretaría y el de Apelación, en forma directa o subsidiaria, ante el Secretario de Gestión y Control Territorial, que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa.

Para lo anterior, puede acercarse a la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de Servicios a la Ciudadanía, Sótano (taquilla 35), en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:00 pm, de lunes a jueves y los viernes hasta las 4:00 pm.

Nota: Se hace entrega en forma gratuita de la copia del acto administrativo, que por este medio se notifica.

FIJADO:

18 DE NOVIEMBRE DE 2019

DESFIJADO:

22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Copia:

Expediente licencia de construcción con Resolución C4-2691-10 del 7/8/2010. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:10190710010

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO

. .

Cód. FO-GEJU

Versión

Formato FO-GEJU

Constancia de Notificación por Aviso



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicó en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, ubicado en la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de servicios a la ciudadanía, Sótano, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: LUIS ALBERTO GONZALEZ MALAVER

CC / NIT: 71646086

ACTUACIÓN: RESOLUCION LIQUIDADORA NÚMERO: RL-201920092269 del 9/23/2019

LICENCIA: C4-2691-10

FIJADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DESFIJADO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

| Ĥ | medallingov.co/ny/portal/madallin/NaugationTarget=nosint//T67504(ca6916d615Dad76cb19658430 | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------|----------------------------|--|--|--|--|-------------|----|---|--|--|
| * | 🕻 Alceldía de Medelli, | | ₩ AUNICIPIO DE ME | | | | | | | | | | |
| | Akadha kalin deliyada | က် de la | | VEHTANILLA ÚNICA VIRTUAL X | | | | | ORIENTACIÓN | l: | Q | | |
| | Notificaci | derivadas de la Licencia No. C4-3620-11 del 9/26/2011; RL-201950092262 del 9/23/2019 Notificación por aviso-18 DE NOVIEMBRE DE 2019.De RESOLUCION LIQUIDADORA para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la Licencia No. C4-2691-10 del 7/8/2010, RL-201920092269 del 9/23/2019 | | | | | | | | | | | |

Atentamente:

DENNIFER USUGA HIGUITA

Notificadora

Copia:

Expediente licencia de construcción con Resolución C4-2691-10 del 7/8/2010. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:10190710010

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO

. . ,